

RESOLUCION de 20 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la subasta-abierta para la contratación de las obras de: «Mejora de abastecimiento en Herguijuela».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2000041.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Mejora de abastecimiento en Herguijuela.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha publicación anuncio: DOE: 4-4-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 15.000.000 de ptas. (equivalentes a 90.151,82 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 20 de junio de 2000.
- b) Contratista: INFRAEX-2000, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 11.500.000 ptas. (equivalentes a 69.116,39 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 20 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (D.O.E. 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 20 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de: «Refuerzo del firme de la carretera EX-201, de Santa Olalla a Fregenal de la Sierra. Tramo: Fregenal de la Sierra-L.P. de Huelva».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2000011.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-201, de Santa Olalla a Fregenal de la Sierra. Tramo: Fregenal de la Sierra-L.P. de Huelva.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha publicación anuncio: DOE 4-4-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 122.920.016 ptas. (equivalentes a 738.764,17 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 20 de junio de 2000.
- b) Contratista: EXTREMADURA CONSTRUCCIONES NICOLAS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 113.810.000 ptas. (equivalentes a 684.011,88 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 20 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (D.O.E. 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 20 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de: «Refuerzo del firme de la carretera EX-108, de Navalmoral de la Mata a frontera portuguesa, tramos PP.KK. 77,000/89,580 y 101,800/104,800».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2000012.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-108, de Navalmoral de la Mata a frontera portuguesa, tramos PP:KK. 77,000/89,580 y 101,800/104,800.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha publicación anuncio: DOE 4-4-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 115.000.000 de ptas. (equivalentes a 691.163,92 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 20 de junio de 2000.
- b) Contratista: ARIDOS Y AGLOMERADOS DE PLASENCIA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 100.297.250 ptas. (equivalentes a 602.798,61 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 20 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (D.O.E. 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 1 de junio de 2000, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de Turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

El Instructor, EUGENIO JUAN EXPOSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O

Expediente número: 0061-CC/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador

Organo que incoa: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Secretario: Francisco M. Rodríguez Senero.

Denunciado: DANZON, S.L., NIF: B-10149458.

Ultimo domicilio conocido: Plaza de San Pedro de Alcántara (Ed. Coliseum) Plasencia.

Motivo por el que se abre expediente: No entregar en fecha 19 de marzo de 1999, en el establecimiento turístico denominado Pub «Latino», sito en la localidad de Cáceres, y a solicitud del cliente don Zacarías Romero Pérez, factura detallada de los servicios prestados por el establecimiento.

Sanción: De 100.001 a 1.000.000 de ptas. (De 601,02 a 6.010,12 euros).

Tipificación de la infracción: Art. 74.13, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

Expediente número: 0061-CC/00

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Secretario: Francisco M. Rodríguez Senero.

Denunciado: DANZON, S.L., NIF: B-10149458.

Ultimo domicilio conocido: Plaza de San Pedro de Alcántara (Ed. Coliseum) Plasencia.

Motivo por el que se abre expediente: No entregar en fecha 19 de marzo de 1999, en el establecimiento turístico denominado Pub «Latino», sito en la localidad de Cáceres, y a solicitud del cliente don Zacarías Romero Pérez, factura detallada de los servicios prestados por el establecimiento.

Tipificación de la infracción: Art. 74.13, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE. n.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción grave.

Sanción: De 100.001 a 1.000.000 de ptas. (De 601,02 a 6.010,12 euros).

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio